



Exp. 4768/15

C. 352/15

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 10 de setiembre de 2015.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de fecha 10/09/15 (Acta N° 22), por unanimidad 2 en 2, tomado conocimiento resuelve: 1) Rectificar el numeral 1) del Considerando N° 323/15 – Acta N° 21 de fecha 02/09/15, en donde dice: “...de la Carrera Comunicación Audiovisual...”, debe decir: ...de la Tecnicatura de Audiovisual...

2) Ampliar el período de inscripciones para el presente Llamado a Aspiraciones hasta el 16/09/15.

3) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la Página Web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones) para notificar a los integrantes del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

